

LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANARATE DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO A DIECISETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-----

INFORMA:

- I. **Licdo. Wagner Giovanni Villeda Magaña Director Financiero**, informo a esta unidad al respecto sobre el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública en su numeral 15 “ Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas o transferencias otorgados con fondos públicos” correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE 2024**, se adjunta dicho numeral.



Freyszer Alexander Paiz Arriola

Encargado de la UAIP



ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SANARATE
DIRECCIÓN: AVENIDA ISMAEL ARRIAZA ZONA 2
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 A 16:00
TELÉFONO: 7925-2761
DIRECTOR: Wagner Giovanni Villeda Magaña
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Wagner Giovanni Villeda Magaña
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/10/2024
CORRESPONDE AL MES DE: Septiembre 2024

NUMERAL 15

SUBSIDIOS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
1	Asociacion de Ciegos Unidos para el Desarrollo		Q.1,500.00
2	Instituto de Educacion Basica por Cooperativa Aldea Agua Salobrega		Q.6,000.00

BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO

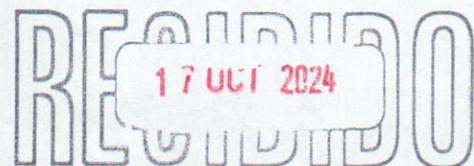
TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO

F: 
Wagner Giovanni Villeda Magaña
Director Financiero



MUNICIPALIDAD DE SANARATE



OFICINA DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Handwritten signature and date:
HNL
8.57